



## Acta N° 1.057 Concejo

### Municipal

SESION ORDINARIA

07 - MARZO - 2017

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De la Presidenta	03
	De Comisiones	06
	Acuerdo N°3344	12
III	Tabla Ordinaria	13
3.1.-	Rectificación Acuerdo de Concejo N°3332, adoptado en Sesión Ordinaria N°1053	13
	Acuerdo N° 3345	14
3.2.-	Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y Municipio de Maipú "Programa Habilidades para la Vida I"	15
	Acuerdo N° 3346	17
3.3.-	Designación de los Representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.	18
	Acuerdo N° 3347	20
3.4.-	Constancia de la Manifestación de Rechazo del Concejo Municipal, al proyecto de construcción de un nuevo oleoducto presentado por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	21
	Acuerdo N° 3348	21
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	23
V	Varios	23



## Acta N° 1.057 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 07 de marzo del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:42 horas, se inicia la sesión N° 1.057 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, el Sr. Felipe Contreras Huckstadt, Administrador Municipal; el Sr. Jaime González Kazazián, Director Suplente de Asesoría Jurídica; la Sra. Jimena García Canales, Directora de DISAM (Dirección de Salud Municipal); y el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario); el Sr. Sebastián Fariás Ibáñez, velocista, integrante del Club Atlético Francés; y el Sr. Ángelo Orellana, entrenador deportivo.

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días Honorable Concejo, vecinos. En el nombre de Dios, damos por inicio a la Sesión Ordinaria N°1057 del Concejo Municipal de Maipú.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Bueno, dar la bienvenida aquí a don Gustavo nuevamente, que va a dar las actas.

Sr. Secretario Municipal: Las actas de la Sesión Extraordinaria N°1.054 y de la Sesión Ordinaria N°1.055, fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere. No hay observaciones. Se aprueban entonces.

Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: También corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

- Fue enviada a sus correos Carta N°50 de fecha 06 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso alcaldesa.



Sra. Presidenta: Muchas gracias don Gustavo. Así es. Ahora vamos a continuar entonces con la "Cuenta de la Presidenta".

## II Cuentas

### - De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno, quiero señalar antes de pasar a todos los otros puntos, algo muy importante. Me han informado desde la Dirección de SMAPA, dos situaciones que afectan nuevamente la administración de nuestra Sanitaria. Lo anterior dice relación, con el término de dos contratos. El primero, denominado "Corte y Reposición de Medidores", el cual ya se había adjudicado la empresa CHILEPOST y que termina el 31 de marzo. Por ende, para llevar a cabo el proceso licitatorio, debieron estar las bases a lo menos con cuatro meses de antelación; situación que evidentemente, no ha ocurrido en la práctica. El segundo, denominado "Servicio de Lectura de Medidores Domiciliarios de Agua Potable". Éste venció el 02 de marzo, lo cual nos obligó a negociar un Trato Directo con la empresa, Grupo ALCIA; esta situación derivó en que tomó como administración; nosotros tenemos que pagar un precio mucho más alto al acordado; y que primitivamente con la empresa que estaba adjudicada. Para ilustrar al Honorable Concejo, les voy a entregar la copia que ustedes ya la tiene cierto en sus asientos, en sus puestos. Estos documentos respaldan la negligencia detectada, y además hacen un ejercicio simple que podemos observar ahí, ustedes lo pueden ver – lo están entregando – en donde la vigencia del contrato con la empresa CHILEPOST se pagará por el servicio de lectura de medidores la suma de \$108.- (Ciento ocho pesos), valor unitario neto; y el valor mensual IVA incluido era de veinticuatro millones novecientos ochenta y dos mil trescientos sesenta. En tanto que con la licitación forzada a la empresa ALCIA, se pagará la suma de \$149,5 (ciento cuarenta y nueve coma cinco pesos), mensual IVA incluido; lo que da un total de treinta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil sesenta y tres pesos. Por lo tanto, debemos pagar una mayor suma, que equivale a nueve millones quinientos noventa y nueve mil setecientos tres pesos; que esa sería la diferencia. Bueno, y en atención a las negligencias expuestas; yo me he visto en la necesidad de instruir los sumarios respectivos, con el objeto de establecer las responsabilidades administrativas correspondientes. Por todo lo anterior, nuevamente pregunto ahora al señor presidente de la Comisión de SMAPA, si en atención a sus facultades fiscalizadoras - por cierto, no me voy a referir a administrativas – sino que fiscalizadoras; si usted en las comisiones que presidió, se enteró de la vigencia de las licitaciones, si usted conoce las empresas ALCIA y CHILEPOST, y si usted citó a las empresas antes mencionadas a la Comisión de SMAPA. También quiero agregar a este punto. Acá tengo yo, este documento no se los entregó verdad, tengo otro; no, esto no lo tienen. Esto no lo tienen, porque estas son más licitaciones vencidas. Son una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete licitaciones vencidas; que se encuentran en la misma situación que las anteriores mencionadas y que nosotros con urgencia tendremos que solucionar. De hecho ayer hubo una reunión de urgencia, en la cual el administrador participó en SMAPA. No sé si escuchó el presidente de la Comisión de SMAPA mis cuestionamientos.



Sr. Ariel Ramos: Si alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Bueno, dejar en claro que no es usted quien tiene que pedirle cuenta a los concejales; somos nosotros los concejales como fiscalizadores del actuar de la alcaldesa y del municipio en su totalidad, quienes debemos pedir cuentas. Ahora, respondiendo también a su emplazamiento; nosotros regularmente vemos los contratos, todas las licitaciones en Comisión de SMAPA, en Comisión Mixta, donde asistían por lo general el concejal Almendares, el concejal Donoso, etcétera. Ahora, si hay alguna irregularidad con este contrato, es algo que ustedes tienen que hacerse cargo como Administración, porque para eso los eligieron; y además contar que este día jueves a las 18:30 horas, tenemos Comisión Mixta de SMAPA y COFI (Comisión de Finanzas), donde vamos a revisar el litigio con el Servicio de Impuestos Internos. Así que yo por lo menos, no tengo ningún problema en que revisemos más detalles de estos antecedentes, porque no me lo habían hecho llegar. Así que toda la disposición alcaldesa para ver el problema.

Sra. Presidenta: Concejal Ramos. En lo que me refiere a lo que usted dice que nosotros nos tenemos que hacer cargo, obviamente hoy en día ante esta emergencia y ante semejante no sé cómo llamarlo, pero yo le quiero preguntar a usted como presidente de la Comisión de Salud, o sea de Salud no, de Finanzas, de SMAPA; estoy un poco hoy día más lenta. Ayer tuve un gran súper lunes, pero no estoy lenta con esto, porque esto de verdad es un tema grave. Y yo le quiero preguntar a usted como presidente de la comisión cierto, dónde están los oficios, por qué se demoraron tanto; hay antecedentes, hay papeles, las actas de la comisión. Porque si bien nosotros somos obviamente responsables y yo soy la alcaldesa; esto pasa directamente obviamente por esta comisión.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, ante eso alcaldesa indicar que nosotros en el período anterior, ya que a usted le gusta tanto hablar del período anterior.

Sra. Presidenta: Es lo que estoy recibiendo concejal, nada más.

Sr. Ariel Ramos: Sí, no yo solamente para aclarar. Realizábamos las comisiones y como siempre ha sido la dinámica ahora y en el pasado también, dábamos cuenta de los temas tratados en comisión, y eso está en acta. Lamentablemente yo me entero recién ahora. Si usted tuviera más disposición para solucionar los problemas, nos haría llegar antes los antecedentes y de esa manera yo los podrá preparar bien. Yo me comprometo a buscar las actas, para ver en qué condiciones nosotros tratamos estas materias; y también volver a revisarlas el día jueves en comisión, no tengo ningún problema ante eso. Y vuelvo a reiterar que nosotros solamente teníamos labores de fiscalización. De sus dichos y yo desprendo que me está endosando ciertas responsabilidades administrativas que acá no corresponde, así que dentro de nuestras competencias, nosotros muy disponibles a colaborar con este problema.

Sra. Presidenta: Bueno, yo estoy hablando de retrasos de más de cuatro meses, y le dejo abierta también la posibilidad, si usted puede evaluar dejar la presidencia de la comisión. Lo dejo abierto al Honorable Concejo también.



Sr. Ariel Ramos: Yo sé que a usted le gustaría mucho, pero vuelvo a insistir; acá hay que instruir los sumarios, las responsabilidades son administrativas, y en ningún caso pasan por mi parte.

Sra. Presidenta: No es que a mí me guste tomar una decisión ni solicitarla; son los hechos que están perjudicando a nuestra Administración, nada más que eso, y yo velo por los vecinos concejal. Pero ahora vamos a pasar a cosas más positivas en mi cuenta:

- Les quiero contar a la comunidad, al Honorable Concejo, que tenemos las noticias más positivas con la Cancha de Patinaje Los Toros, porque ellos van a ser el emblema cultural que se va a mantener por supuesto ahí. Ya se aprobó por parte de la entidad privada en su totalidad, incluido las pistas, butacas, baños, camarines e implementación, incluido todos los accesorios profesionales, para impartir talleres a las familias en general y a los profesionales, y también por supuesto a los profesores. Así que esta es una gran noticia para la comunidad y esperamos que a lo más, ojalá si Dios quiere en cuatro meses, por ahí por las vacaciones de invierno, estemos ya inaugurándola.
- También les quiero contar que bueno ayer comenzó obviamente el año escolar en todo nuestro país, especialmente en nuestra comuna. Nosotros tenemos el orgullo de lanzar un Programa Anti – Bullying, en conjunto con Carabineros. Junto a Carabineros contra el Bullying; nosotros estamos muy contentos de trabajar en equipo también en seguridad con ellos, y más aún con nuestros niños. Los invito también a informarse con respecto a este proyecto.
- También, bueno la vida saludable. Ustedes saben los índices de obesidad infantil cómo han ido incrementando sobre todo en nuestra comuna; somos una de las comunas con más altos índices de obesidad infantil. Estamos poniendo y comenzamos con el Liceo Reino de Dinamarca, con los bebederos de agua. Se instalaron dos bebederos de agua, uno para los más pequeñitos, otros para los más grandes. Y bueno, para incentivar el consumo de un recurso tan importante para nosotros como es el agua, para que sean más saludables; y además bueno, Nestlé también impartirá un proyecto educativo para obviamente instruirlos en la comida sana, y en lo correcto y lo que corresponde para tener una vida adulta, feliz y saludable.
- Y, en vísperas también de los Doscientos Años de la Batalla de Maipú, entregamos este texto, en donde se cuenta a los niños sobre nuestra historia; historia de Chile, los eventos, la ubicación geográfica, códigos, para pintar y para trabajar en familia. Para los Pre-Kinder, Kinder y Primeros Básicos de los colegios municipales. Esto se va a ir entregando en todo el trascurso en la previa de la celebración cierto de los doscientos años.
- Y me faltaba algo muy importante. Quería invitarlos al Honorable Concejo y bueno también a la comunidad, a ser censistas, necesitamos doce mil censistas. Somos una de las comunas más grandes, ustedes lo saben. Bueno yo el día jueves tuve una reunión con ellos; estaban sorprendidos porque nunca una autoridad había sido censista; y me sumé inmediatamente porque vi el número y los invito a todos también a quienes quieran ser parte. Es un feriado irrenunciable el día 19 de abril. Pueden ser censistas teniendo segundo año medio completo cumplido al año 2017; es decir, pueden ser menores de edad y también de la tercera edad. Acá no hay mayores especificaciones, con su cédula de identidad al día, y bueno se pueden



acercar. Ahí hay unos números, también hay un correo, pero también se pueden acercar a nosotros como municipio. Y bueno, ahora sí vamos a continuar. ¿Sí?

#### - De Comisiones

Sr. Abraham Donoso: Buenos días presidenta, concejales, directivos, vecinos. Una consulta presidenta. Me quedó la duda con la exposición, con relación al tema de la lectura de medidores. Entiendo que esto es un aumento ¿del 30% del contrato?, o bien como usted lo señala es una Contratación Directa. Porque si fuera Contratación Directa, debiese ser pasado por concejo. Entonces yo entiendo que si es un aumento del 30% del plazo que habitualmente los contratos se estipulan así in situ, yo creo que en un cien por ciento de los contratos municipales están en un aumento del 30%, que efectivamente dan margen a este tipo de procesos administrativos que son retrasados. Entonces yo quiero entender dos cosas; si es un Contrato Directo, el cual debiese pasar por concejo; o es una ampliación del 30% que esté establecido en el contrato, con relación a este precio, o a esta empresa.

Sra. Presidenta: Sí, bueno. Nuestro administrador tuvo una reunión de urgencia ayer, en donde vieron todos estos detalles y ahí le puede contestar también con claridad.

Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa, buenos días. Respecto del primero de los contratos que es el denominado de Corte y Reposición; efectivamente termina el 31. Como bien dice, existe la posibilidad en la mayoría de los contratos de esta Municipalidad de la ampliación hasta el 30%; y el Trato Directo en cuanto a causal no es solamente por ser Trato Directo pasa por concejo sino por el monto, esa es la otra salvedad. El asunto es que uno de ellos termina ahora a fines de este mes; el otro, ya no alcanzamos a licitar, porque nos encontramos con que vence también, está vencido; y ahí tenemos que generar el Trato Directo, y la alternativa que tenemos más cercana, es generar un Trato Directo con la misma empresa por ambos servicios. Uno, por el período que queda por el mes, y otro que queda por los tres meses restantes que duraría el proceso licitatorio para el servicio completo. No tenemos todavía resumido ni acotado los términos de esa contratación directa, la que por el monto evidentemente pasaría por concejo. Pero no se ha traído justamente porque estamos viendo los detalles. Estuvimos hasta altas horas reunidos ayer también con gente de nuestra Sanitaria, por eso tampoco pude asistir a la Comisión de Salud, pido las excusas respectivas; pero estamos viendo las alternativas. Pero por el monto efectivamente, tendríamos que pasar por concejo. Esperamos pasarlo el siguiente concejo, si logramos resolverlo entre hoy y mañana, dada la urgencia de ambos servicios que están quedando sin proveedor hasta la fecha.

Sr. Abraham Donoso: Un tema presidenta, y también yo creo que para construir; es la dificultad. Yo creo que también es necesario y esto también fue tema permanente en el concejo anterior; y eso yo creo que lo va a señalar el concejal Ramos en el Acta, que siempre se instaló el retraso y la urgencia. Aquí yo creo que en el concejo también se manifestó, el estar siempre presionados en virtud de los plazos y también de la ejecución. Entonces yo le quería sugerir, que pudiésemos hacer un contrato, entendiendo que también se hizo un contrato de Seguimiento y Control de Monitoreo y Litigio; que pudiese ser también, hacer una contratación en virtud de un profesional o un grupo externo, que también



nos pudiera instalar las luces amarillas o rojas, con relación a la gran cantidad de licitaciones. Porque ese de verdad es un tema comuna, en relación a los plazos, porque efectivamente lo vuelvo a reiterar; siempre se manifestó que estábamos siempre con la presión; o se terminó el contrato, o se aprueba. Entonces, yo creo que sería una buena práctica presidenta, que nosotros también o su administración; tuviese ese tipo de asesoría, porque si no, si yo lo puedo expresar, o bien el director de Secpla, nos podría dar señales de cuánto es la carga particularmente de licitaciones; porque aquí hablamos de licitaciones públicas, licitaciones privadas, contratación directa, contrato. Entonces este municipio que es bastante grande, yo creo que sería positivo en relación a sostener lo que yo le puedo proponer un poco sosteniéndome en si pudimos hoy contratar un seguimiento de control de monitoreo y litigio que debe ser muy menor en relación a la carga de licitaciones; yo creo que eso lo pongo de sugerencia, de colaboración de entender el proceso que están viviendo; para poder efectivamente evitar el costo, porque las empresas en virtud de la presión, también aumenta en el costo porque esto es negocio, no es la solidaridad con el presupuesto municipal. Entonces yo creo que sería una buena práctica instalarla, porque no tengo duda que en la carga de licitaciones que tiene Secpla, no sólo Secpla, sino que SMAPA, Dideco, que también hace bases administrativas o bases técnicas; entonces yo creo que sería positivo. Yo obviamente puedo entender que siempre el contrato y el director jurídico lo puede también afirmar, en el contrato siempre está el 30%, evidenciando este proceso de demora administrativa en el levantamiento de las licitaciones. Sólo esa sugerencia presidenta, y ver efectivamente la Contratación Directa posterior.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Donoso. Lo vamos a evaluar, también nos parece apropiado. Vamos a pasar ahora a las "Cuentas de Comisión". La Comisión de Finanzas justamente con el concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en la Comisión de Finanzas, la que se celebró el día 02 de marzo, entre las seis de la tarde y las 19:20 horas; estuvo presente el director de Secpla, Sr. Boris Gálvez; director de Control, Sr. Daniel Friz; secretario municipal, Sr. José Gustavo Ojeda; director Jurídico (S) don Jaime González. Y los concejales que asistieron, fue la concejala Karen Garrido, Marcela Silva, concejal Alejandro Almendares, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos y este presidente. Sólo dos temas presidenta, que fueron de los temas tratados que fue la del Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y el Municipio de Maipú, que lo presentó la directora de Salud, Sra. Jimena García; y rectificando el Acuerdo N°3332, por parte del director de Secpla. Esos fueron los dos que posterior a la exposición, los concejales presentes no vieron inconveniente en la aprobación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Donoso. Tengo entendido que sesionó solamente entonces la Comisión de Finanzas.

Sr. Gonzalo Ponce: También hubo Comisión de Medioambiente.

Sra. Presidenta: Adelante concejal Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias. Estimada presidenta, concejales y público asistente. El día de ayer, lunes 06 de marzo, desde las seis y media hasta pasadas las nueve de la noche, tuvimos una muy productiva comisión de Medioambiente. Cabe destacar que fue la con mayor asistencia en lo que va del año, asistiendo ocho concejales; las concejalas Marcela Silva y Karen Garrido; y concejales, Abraham Donoso, Alejandro Almendares, Pedro Delgadillo, Horacio Saavedra, Ariel Ramos y este presidente. Esto demuestra el gran compromiso de este concejo con los temas del medioambiente, incluyendo el tema Sonacol (Sociedad Nacional de Oleoductos). También asistieron una decena de dirigentes del COSOC (Consejos de la Sociedad Civil), y vecinales, donde destacó también el gran trabajo de la presidenta de medioambiente del COSOC, Viviana Delgado, la cual junto a su equipo ha estado siempre junto a nosotros en los temas de medioambiente. Agradezco también la asistencia del Daoga (Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental), encabezados por su director, don Alex Gómez, quien junto a su equipo de subdirectores y asesores, también estuvieron presentes escuchando y respondiendo todas las dudas que emanaron de esta amplia mesa. Tocamos los siguientes temas: Sonacol, Reciclaje y Aseo.

- En Sonacol el equipo del Daoga, nos explicó los alcances de la participación ciudadana, el esfuerzo de esta administración por aumentar la participación y el objetivo en conjunto de motivar a la gente a realizar observaciones al proyecto por escrito, para sí tener incidencia en las decisiones. Luego pasamos a una ronda de preguntas, donde los dirigentes y concejales pudieron expresar y resolver dudas; para después avanzar hacia acciones en conjunto, donde destaco la disposición e iniciativa de los concejales asistentes para que este concejo, como órgano colegiado, haga saber oficialmente su postura contraria al proyecto. Me gustaría que posteriormente si fuera posible, el concejal Almendares o el concejal Abraham Donoso, pudieran explicar el mecanismo que queremos utilizar para hacer el escrito colegiado. También destaco al concejal Horacio Saavedra, el cual impulsó la idea, que él y los concejales con mayor incidencia mediática y también ojalá con la alcaldesa, pudieran aprovechar esta ventaja, para así dar a conocer la problemática a todos los maipucinos y tomar una postura. Finalmente alcaldesa le pido con mucho respecto, en este último proceso que va a pasar hoy día en La Farfana, la última instancia de participación ciudadana, si es que fuera posible contar con su valiosa asistencia.
- En el tema del reciclaje, el equipo del DAOGA nos explicó todos los trabajos y el valor de los recicladores de base, donde a partir de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), se buscará formalizar y fortalecer. También, entre todos los asistentes pudimos dar cuenta de la necesidad de fortalecer la educación ambiental en la comuna, asumiendo que con ella podemos fortalecer con éxito los programas de reciclaje y también la lucha constante contra los microbasurales, donde la mayoría de las veces, los mismos vecinos son los que la generan. También alcaldesa, quisiéramos comenzar a impulsar el reciclaje orgánico en la comuna, ya que más de la mitad de los desechos pertenecen a esta área. Aquí analizamos dos casos de éxito, la comuna de Santa Juana en la Región del Bío – Bío, y la de La Pintana en la Región Metropolitana; donde los mismos dirigentes vecinales solicitaron realizar planes pilotos en sus villas para alzar las estadísticas, y así nos ayuden a generar un plan integral adoptado en nuestra comuna.
- Finalmente hablamos de Aseo, donde el DAOGA expuso su rigurosidad, tal como usted alcaldesa sostuvo en el concejo anterior; y dieron pie para que los concejales



Donoso Y Almendares, pudieran expresar sus dudas respecto a los plazos establecidos, especialmente a la posibilidad o no de que las empresas realmente puedan cumplir los plazos en que los mismos se comprometían para iniciar con camiones con las Tolvas nuevas. Pedimos también a la alcaldesa que pueda atender este tema, y entender de que este tema tiene mucha relevancia e incidencia en el buen vivir de los vecinos.

Finalmente quisiera agradecer también al concejal Ramos y Karen Garrido, por su compromiso desde el principio en los temas que han acompañado al pie del cañón a todos los vecinos. Eso alcaldesa.

Sra. Presidenta: Adelante concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias. Primero buenos días a todos los asistentes, concejales, presidenta, funcionarios. Efectivamente ayer en la Comisión de Medioambiente, una de las solicitudes de la comunidad, fue que nosotros como cuerpo colegiado nos pronunciemos sobre nuestro rechazo a Sonacol; puesto que les explicamos a los representantes de la comunidad que la verdad es que de manera unánime el concejo estaba rechazando este proyecto. Entonces lo que se habló ayer fue, que podamos llegar a un acuerdo de concejo, que pudiésemos señora presidenta agregarlo a punto de tabla hoy; que esto es básicamente una votación, que es una manifestación de voluntad del Concejo Municipal, rechazando el proyecto en los términos en que se ha presentado al organismo competente. Ahora, como ayer no teníamos la presencia de la Dirección Jurídica o la Administración; no sé si esto será viable administrativamente o no. ¿Sí? Pero es básicamente un acuerdo de concejo.

Sr. Administrador Municipal: El asunto es que si es un acuerdo de concejo votado, debiera ser ratificado por un decreto alcaldicio y cambiaría la postura del municipio, que técnicamente es un rechazo con observaciones. Esa es la modalidad técnica que corresponde. Si fuese un rechazo, cambiaríamos la postura a rechazo y en ese contexto no podríamos participar con las observaciones durante todo el proceso. Es por eso no podemos hacerlo vía; podría ser una manifestación del concejo, pero no un acuerdo del concejo.

Sra. Presidenta: Ya, entonces después vamos a hacer eso entonces. Bueno yo, ¿Concejal, sí?, está Ok, ¿verdad? Bueno yo hice de manifiesto mi postura hace bueno, antes de comenzar obviamente con estas reuniones por lo mismo; y que está claro que es de rechazo y con observaciones, porque así podemos trabajar y hemos hecho esto con la comunidad, y podemos recoger a través de estas reuniones sus inquietudes, sus necesidades y también las posibles soluciones. Es de esperar, bueno nosotros estamos apoyando a la comunidad así tal cual ustedes lo han manifestado en cada una de las opiniones de los libros, y sabemos perfecto las necesidades que tienen. Así que en ese sentido concejales estamos alineados. Bueno también contarles que tuvimos el desayuno del "Día Internacional del Reciclador;" y que también le quiero pedir al H. Concejo, que también participe de las actividades. Hemos tenido muchas actividades de todo tipo; yo sé que es un mes complicado, pero yo creo que a la comunidad también como también me estaba pidiendo que participe en la última reunión, tenemos muchas actividades. Yo participo en casi su totalidad, desde las más pequeñitas. Pero en el caso de los recicladores, les quiero contar



que partimos entregándole también a la primera organización sus chaquetas que llevan su logo, obviamente en este caso fueron "Las Hormiguitas"; con nuestro logo de la Municipalidad porque es un respaldo al trabajo que ellos realizan, que además alivianan nuestro trabajo, también alivianan la carga que tienen de los vecinos, les enseñan a reciclar. Acordamos varios puntos y reuniones futuras en donde vamos a promover el uso de los Puntos, pero no los puntos que existen, son muy poquitos; y la verdad es que la gente necesita tener más contenedores con clasificaciones; y partir ayudándolos a ellos con triciclos, con elementos y herramientas para que puedan desempeñarse de una mejor manera y obviamente avalados y apoyados por el municipio. Voy a hacer lo posible por estar ahí también concejal Ponce. No sé si hay algún otro, ¿otro punto? Concejala.

Srta. Karen Garrido: Bueno, nosotros como concejales hay dos puntos que todavía no se han hecho votaciones, que es los representantes del Consejo de Seguridad Pública, y el representante del Directorio de Codeduc. Quería ver si existía la posibilidad de poderlo poner en Tabla en este concejo.

Sra. Presidenta: Se me adelantó concejala. Justo iba a preguntar si ustedes claro, tenían un punto para agregar en la Tabla. Agregamos el punto entonces. Vamos a votar para agregar el punto. ¿Lo puede nuevamente?, para que don Gustavo tome nota concejala.

Srta. Karen Garrido: Solicitar la votación de los representantes del Consejo de Seguridad Pública y del representante del Directorio de la Codeduc.

Sra. Presidenta: Hay una salvedad sí. Que el presidente, bueno el directorio no lo habíamos conversado, así que si podemos la primera instancia ver ahora votar el consejo del representante, ¿sí?, ¿puede ser? ¿Sí, concejo?

Sr. Secretario Municipal: Entonces no lo votamos ahora.

Sra. Presidenta: No, vamos a agregar el punto.

Srta. Karen Garrido: Agregar el punto de la votación del representante del Consejo de Seguridad Pública, y dejar para la próxima sesión (Interviene la Sra. alcaldesa)

Sra. Presidenta: Sí, y ese es el punto que vamos a ver ahora. Gracias concejala. Proceda nomás don Gustavo. Vamos a votar entonces para incorporar el punto don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces en votación, **la incorporación del punto** que señaló Karen de designar a los representantes del consejo.

Sra. Presidenta: **Vamos a incluir este punto, para después votarlo.**

**Sr. Secretario Municipal en votación (Cont.):** Para después votarlo, ya. Entonces:

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba agregar el punto.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N°3344:**

Aprobar la incorporación en tabla, de la designación de dos Concejales que representen al Concejo en el Consejo de Seguridad Pública

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Va a quedar como tercer punto entonces de la Tabla de hoy. Y vamos a comenzar con el ¿Sí?

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar presidenta con relación a la comisión que hizo, que realizó el concejal Ponce; y efectivamente se tocó el punto de los recicladores. Yo creo que una de las cosas que también sería bastante potente para ellos, en relación a que desde la Administración pudiesen colaborar jurídicamente para establecer una cooperativa de recicladores. Porque efectivamente, se tienen que hacer un salto cuantitativo en relación no sólo a los elementos que ellos hoy día tienen, sino que hoy día la política pública está vinculada con un plan de negocios en relación a los reciclajes, que va vinculado particularmente con este tipo de organizaciones. Y nosotros hoy día tenemos la oportunidad, dado que a través del Ministerio del Ambiente fueron aprobados por concejo anterior, dos lugares de reciclaje, en el cual ayer efectivamente se discutía que es la administración de esos dos lugares. Y ahí está la oportunidad yo creo que de dar ese salto importante que tienen estas organizaciones, porque ya a lo menos llevarán doce años, se han construido particularmente a esfuerzo; y desde el municipio sólo se les pudo colaborar con permisos precario en la feria, para poder vender efectivamente los elementos de reciclaje. Entonces yo creo que también podría ser un hito importante, en relación a hacer una cooperativa de reciclaje o de recicladores; a nivel país, yo tengo conocimiento que no existe, y yo creo que sería una buena oportunidad. O sea creo que se agradece y se reconoce los elementos para poder mejorar su trabajo, Pero yo creo que ese es el salto cualitativo que ellos necesitan, y yo creo que hoy día ustedes podrían tener una buena oportunidad y la responsabilidad de poderlo hacer.



Sra. Presidenta: Gracias concejal. Nosotros tenemos una comunicación fluida y directa. Bueno yo personalmente hace años, desde antes de ser CORE (Consejera Regional), y obviamente uno de los intereses principales es de pertenencia y ellos lo tiene bien claro. Por eso vamos a crear una organización comunitaria funcional para ellos. Ahora sí podemos pasar a la Tabla, ¿sí?

### III Tabla Ordinaria

#### 3.1.- Rectificación Acuerdo de Concejo N°3332, adoptado en Sesión Ordinaria N°1053.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar con el primer punto de la Tabla, que es rectificar el Acuerdo N°3332, adoptado en la sesión ordinaria N°1053, en que dice aprobar la ID 2770- 168-LR16, de "Reposición Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos de Maipú"; adjudicar a la Constructora Cofran Limitada, por la suma de \$1.015.425.882.- Financiamiento GORE. Debiendo decir: por la suma de \$1.015.425.884.- (**mil quince millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos**), de conformidad con la Ficha Técnica entregada por la Secpla. Esto viene a rectificar entonces lo que ya habíamos aprobado. Don Gustavo, invito a tomar la votación. Financiado por el gobierno regional este proyecto, aprobado por el Consejo Regional.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces el acuerdo sería, **Aprobar, la Rectificación de Acuerdo de Concejo N°3332, adoptado en sesión ordinaria N°1.053, por diferencia en valor citado, quedando en \$1.015.425.884.- adjudicando a la Constructora Cofran Limitada.**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy a aprobar, pero una consulta. Sólo que en el informe de adjudicación, sale terminado en cuatro. Entiendo que ¿ahí está la aprobación?, Ok, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sí, dos pesos.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la rectificación.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N°3345:**

Aprobar, la Rectificación de Acuerdo de Concejo N° 3332, adoptado en sesión ordinaria N° 1.053, por diferencia en valor citado, quedando en \$1.015.425.884.- adjudicando a la Constructora Cofran Limitada.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo.

### 3.2.- Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipio de Maipú "Programa Habilidades para la Vida I".

Sra. Presidenta: Y el segundo punto en tabla es aprobar el Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Municipio de Maipú "Programas Habilidades para la Vida I". Para lo cual, va a exponer Jimena García, la directora de Salud.

Sra. Directora de DISAM: Muy buenos días señora presidenta, señores concejales, público presente. La Dirección de Salud trae a proposición, aprobar El Convenio de "Habilidades para la Vida con JUNAEB, Período 2017-2018, ejecutado en COSAM Maipú". El Tiempo de Funcionamiento de este Convenio se inicia en la comuna el año 2006 en COSAM Maipú. Se estableció un trabajo en ese año con seis colegios municipales y particulares subvencionados. Desde entonces a la fecha ha existido un incremento en la cobertura, llegando en el presente período a establecer trabajo con 23 colegios de la comuna. El equipo de trabajo es multidisciplinario y en su gran mayoría, son los mismos profesionales que iniciaron la intervención en el año 2006. Dicho equipo ha ido creciendo y especializándose dado el aumento de las coberturas. Este equipo está compuesto por psicólogos, psicopedagogos, profesor de Educación Física, y además de eventuales refuerzos para la ejecución de acciones específicas. El Objetivo General del Programa Habilidades para la Vida, es: "Disminuir daños en salud mental tales como, depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas; prevenir conductas violentas y elevar el bienestar, las competencias personales y la esperanza de vida en las escuelas municipales, particulares subvencionadas ubicadas en los sectores de elevado riesgo psicosocial de la comuna, incorporando niños y niñas desde I y II Nivel de Transición de la Educación Parvularia, hasta Cuarto Básico". El Objetivo Específico es: "Aumentar el éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, y disminuir la repetición y el abandono". Las Escuelas Incorporadas en el Programa H.P.V. ustedes las tienen ahí. En el año 2006 partimos con seis colegios, el 2007 se incorpora uno más a esos seis; y así sucesivamente hasta el año 2017, que ahora vamos a incorporar a todos los anteriores el colegio Los Bosquinos. Los Datos Históricos a la Fecha, están también en la presentación, los vimos en la comisión en mayor detalle. Y las Actividades del Programa son actividades de Promoción: donde se realiza Autocuidado para profesores y directivos de los colegios; Asesorías en Aulas; Charlas para la pre-básica, NT1 y NT2 (Nivel Transición I y II respectivamente), que son Pre-Kinder y kinder; Aplicación de instrumento de evaluación de conductas desadaptativas; Reuniones permanentes con equipos docentes. En el tema de



**Prevención:** Detección precoz de conductas de riesgo; Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo; y Derivación a atención y seguimiento de niños con problemáticas de salud mental, y por supuesto; participamos en todo el Desarrollo de red de apoyo local. El **Financiamiento 2017** es: "Aporte Municipal", de \$32.340.540.- y "Aporte del Convenio", de \$76.448.000.- El aporte municipal se encuentra otorgado para este convenio, con sus incrementos respectivos, desde el año de inicio del mismo que es el 2006, en el establecimiento del COSAM Maipú. El "**Programa para la Vida 2017-2018**", entonces es un programa con financiamiento compartido entre la JUNAEB con la Ilustre Municipalidad de Maipú. Es un programa desarrollado desde el año 2006 conjuntamente con ésta entidad edilicia; propuesta que busca dar continuidad al trabajo desarrollado con los colegios de nuestra comuna, cuyos beneficiarios son los alumnos y los profesores. En períodos anteriores al 2015 y 2016; fue un convenio que se aprueba cada dos años, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°3430 de 02 de junio de 2015; y modificado después mediante Decreto Alcaldicio N°2295 de fecha 16 de junio de 2016. El Programa Habilidades para la Vida, la actual propuesta de convenio contempla entonces, el período 2017-2018; se aumenta el aporte desde la JUNAEB y aumenta el listado de colegios beneficiarios. Es un financiamiento compartido, y ahí ustedes tienen en la diapositiva, en la presentación, cómo ha ido aumentando el aporte de la JUNAEB a este Convenio. El **Aporte Municipal**, se encuentra contemplado en el presupuesto municipal según CDP, y lo que se le está solicitando al Honorable Concejo, es la aprobación para que posteriormente la alcaldesa pueda suscribir el convenio con el director de la JUNAEB. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Jimena. ¿Alguna consulta al punto recién expuesto en Tabla? Nada, perfecto. Entonces podemos votar don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, **Aprobar el Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Maipú, de proyecto de continuidad del Programa de Habilidades para la Vida I, período 2017-2018; con un aporte de la JUNAEB de \$152.896.000.- y con un aporte municipal de \$76.448.000.- para el período 2017-2018.**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Convenio.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N°3346:**

Aprobar el Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Maipú, de proyecto de continuidad del Programa Habilidades para la Vida I, periodo 2017 – 2018; con un aporte de la JUNAEB de \$152.896.000.- y un aporte municipal de \$76.448.000.- para el periodo 2017 – 2018.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Quería bueno, a propósito de la presentación súper clara que hizo Jimena García. Quería pedirles un favor cuando se realicen presentaciones acá, porque yo no sé si les llama la atención que siempre entregan mucho papel, muchas hojas, y también se pueden pedir por correo cierto. Cuando esté tan claramente expuesto, yo creo que debiéramos evitar entregar el refuerzo porque estamos atentos a la presentación, ¿les parece concejo?, ¿sí? Así que a las futuras exposiciones también, sobre todo cuando son documentos más...

Sr. Alejandro Almendares: Sí, sólo quiero solicitar salvo la excepción de cuando sean documentos legales.

Sra. Presidenta: Exacto.

Sr. Alejandro Almendares: Es decir convenio u otros que el texto si es de fondo.

Sra. Presidenta: Sólo con los informativos que sean de respaldo de la imagen. Y bueno, enviarlo a los correos respectivos.

### **3.3.- Designación de los Representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.**

Sra. Presidenta: Vamos entonces con el punto en Tabla que incluimos ahora don Gustavo, **que es la votación para los Representantes del Consejo de Seguridad.**

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Concejales Abraham Donoso y concejala Karen Garrido, van a ser los candidatos.

Sra. Presidenta: Perfecto.

Sr. Secretario Municipal: Karen y Abraham. ¿Sí? **En votación:**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Por lo mismo, el concejal Abraham Donoso y la concejala Karen Garrido.

Sr. Secretario Municipal: O sea los dos.

Sr. Alejandro Almendares: Es que son dos representantes.

Sr. Secretario Municipal: Sí, ya.

Sra. Presidenta: Van a votar por aprobar los dos representantes.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba los representantes del concejo, en el Consejo de Seguridad.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N°3347:**

Aprobar, la Designación de los Representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública, de la Concejala señorita Karen Garrido Neira y Concejales señor Abraham Donoso Morales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias don Gustavo. Concejales Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, señora presidenta quisiera solicitar; la verdad es que durante el concejo pasado se llegó a la determinación de que efectivamente por ley tenemos dos representantes del concejo en la comisión, si la Administración tiene a bien de que efectivamente se remita la invitación a los diez concejales; porque en efecto para que todos podamos participar, entendiéndolo que hay dos concejales que son los que van a tener derecho a voto en este caso, para que los otros tengan derecho a voz. Por un tema de transparencia nomás señora presidenta.

Sra. Presidenta: Perfecto. Ningún problema, tomamos nota.



**3.4.- Constancia de la Manifestación de Rechazo del Concejo Municipal, al proyecto de construcción de un nuevo oleoducto presentado por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.**

Sra. Presidenta: Vamos ahora con el segundo punto incorporado en Tabla, que cuando hablábamos del acuerdo que teníamos que tomar con Sonacol. Para que ahí don Gustavo lo va a leer; que es más bien, no es un acuerdo sino que es una constancia, una constatación. Una manifestación, eso es, un manifiesto. Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Aprobar entonces, **Dejar constancia de la Manifestación de Rechazo del Concejo Municipal, al proyecto de Sonacol S.A. presentado a organismos públicos.**

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Manifiestar mi rechazo con observaciones al proyecto. Y yo creo que esto va a ser unánime. Así que apruebo.

Sra. Presidenta: Podríamos preguntar por la unanimidad, ¿cierto? Sí.

Sr. Secretario Municipal: ¿Es unánime el rechazo?

Sra. Presidenta: Unánime, sí. Completo. Rechazo con observaciones.

Sr. Horacio Saavedra: Pero dejar constancia de que es con observaciones.

Sr. Alejandro Almendares: Claro, sí.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3348:**

Dejar constancia de la Manifestación de Rechazo del Concejo Municipal, al proyecto de construir un nuevo oleoducto de 12 ¼ pulgada de diámetro, con sus instalaciones asociadas, presentado a organismos públicos por Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe señora alcaldesa.

Sra. Presidenta: Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Agradecer al concejo estar tan comprometidos con este tema, agradecer a la alcaldesa. Realmente manifestar que esto es un gesto de que se ha escuchado a la ciudadanía, hay una empatía, y sé que ellos lo van a agradecer y considerar este valioso gesto. Así que muchas gracias.

Sra. Presidenta: No, gracias a la comunidad que también ha manifestado todo claramente, y eso nos permite trabajar en conjunto. Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, lo que pasa es que sólo hacer hincapié; la verdad es que ayer en la comisión de Medioambiente lo planteé como estaban los representantes de la comunidad, porque en efecto hay una confusión que a veces se da en las comunidades, de que básicamente este proyecto se aprueba o se rechaza en el seno del Concejo Municipal. En efecto nosotros como Concejo Municipal si bien podemos manifestar nuestra opinión, no somos el órgano resolutorio en esta materia; en esto es el Servicio de Evaluación Medioambiental de la Región Metropolitana. Ayer lo explicábamos a los miembros del COSOC (Consejo de la Sociedad Civil), que en efecto este organismo está compuesto por quien lo preside que es el Intendente de la Región Metropolitana y los Seremis respectivos (cada Secretaría Regional Ministerial). En efecto es esta comisión que va a ser finalmente la que resuelva en una primera instancia, si este proyecto se ejecuta o no. También ayer manifestamos que efectivamente si bien este organismo debería tener en vista los antecedentes técnicos, también no nos pisemos la capa; la verdad es que éste es un organismo político con un Intendente que es designado políticamente y con Seremis que también son designados políticamente, todos miembros del conglomerado de Gobierno. Y en efecto nosotros solicitamos a la Dirección de Medioambiente, de que se remita a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil y a estos diez concejales, los datos de contacto por medio de la Ley del Lobby de los Seremis respectivos. Porque finalmente, ellos son los que van a votar esta materia. Y creo que es sano y transparente, que a través de la Ley del Lobby, podamos solicitar reuniones con cada uno de ellos; porque en efecto, ahí veremos los intereses de cada Seremi. Ellos en efecto por Ley del Lobby, podrían aprobar o rechazar el reunirse con nosotros. Pero inclusive, el rechazo tiene un efecto. Entonces, sólo dejar constancia en el Acta, de que nosotros no somos el órgano resolutorio, y que estamos solicitando reunirnos con cada uno de los miembros de la Comisión de Medioambiente, del Servicio de Evaluación Medioambiental de la Región Metropolitana.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal Almendares. Ahí tomamos nota, y yo creo que por transparencia y como lo dice usted es lo que corresponde, y si el concejo también está de acuerdo, yo creo que es una información más que nos va a aportar obviamente para el



desarrollo y apoyo nuestro, pero rechazo para ellos, para que no se mal entienda. Antes de pasar al otro punto, bueno queríamos hacer un saludo especial a don Herman que estuvo de cumpleaños ayer. Le vamos a cantar ahí simbólicamente. ¡Diga unas palabras don Herman!, está asustado (Risas). No sabemos cuánto, mucha experiencia.

(A continuación, celebración con entrega de una torta y canto de cumpleaños feliz al concejal Herman Silva, por parte de la Sra. Alcaldesa y el Concejo Municipal. Aplausos).

Sra. Presidenta: Escuchemos las palabras de don Herman.

Sr. Herman Silva: Yo llevo aquí veinticinco años metido en la Municipalidad, y es la primera vez que un alcalde tiene esa idea de hacerla aquí en el concejo, es verdad. (Aplausos del público presente en la sala de Concejo Municipal).

Sra. Presidenta: Don Herman, debe ser porque soy la primera mujer alcalde. Bueno, ahora vamos a seguir con el punto número siete, "Proposición para temas de próximas sesiones".

## **IV Proposición de temas para las próximas sesiones**

Sra. Presidenta: Voy a aprovechar este punto antes del "Varios", para aprovechar de invitarlos a la corrida del sábado 11 de marzo, corrida "El Mes de la Mujer". A las ocho de la mañana se llega, pero parte a las nueve y media. Caminata y corrida, están todos y todas invitados. Y adelantarles algo de mañana del Día Internacional de la Mujer, que vamos a tener un regalo muy especial para las mujeres que tiene que ver con la salud. Se van a realizar con la clínica móvil y junto a FALP (Fundación Arturo López Pérez), y el financiamiento de Avon, PAP y mamografías a las mujeres. Vamos a dar una previa inscripción; y es un lindo regalo en este mes y simbólico para nosotras, que a veces no nos hacemos ese regalo, pero nosotros pensamos en él. Así que por el Día de la Mujer (Aplausos del público presente en la sala). Ahora sí vamos a pasar al punto "Varios", concejales. Quién se anota primero.

## **IV Varios**

Sra. Presidenta: ¿Hay varios? Sí concejal Almendares, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señora presidenta. Antes de entregar los oficios, quisiera volver a un punto anterior, que es el tema de SMAPA. Coincidió plenamente con lo que ya se ha manifestado en esta materia. La verdad es que una de las malas prácticas y así consta en actas de concejo; era por parte de la administración anterior, traer los contratos



a última hora; es decir, no estaban los plazos correspondientes para tomar una decisión que básicamente siempre se transaba de que estaba a término del contrato. O sea, los contratos tienen que traerse a toma decisión del concejo con la debida antelación. Y solicitar esto, la verdad es que yo coincido con un tema que ya se habló acá de hacer una mayor fiscalización y tener una mayor rigurosidad de la que se tuvo antes, con la gestión de contrato. Ahora también por temas de transparencia aclarar un poco la dirección de Chilecompra, a través de su página web, ya ha implementado un módulo que vendría a ser estándar para todos los servicios públicos, que es el Módulo de Gestión de Contratos que tengo entendido que no se está utilizando actualmente; que básicamente deberíamos tener una operadora ahí, porque ese módulo que es online, que es estandarizado para todos los servicios públicos, ya sean de municipios o gobierno central; es aquella aplicación informática, que nos va a tender a dar luces rojas, amarilla o verde, de cuando los contratos están a punto de vencer, o sea no inventemos la rueda, la rueda ya está inventada, es cosa que la empecemos a ocupar. Me llama la atención de que se señale que son cuatro meses para una licitación. La verdad que aclarar que por ley, una licitación de esta envergadura tiene que estar al máximo que señala la ley que son treinta días mínimos, publicada en el Portal. Yo quisiera hacer una solicitud de la Administración, de tener un poco más de celeridad, entendiendo de que esto es un proceso que podría estar finalmente en dos meses listo; entendiendo de que también hay tiempos administrativos asignados. Y sobre la materia, los temas que venía a tratar. En efecto vengo a entregar por medio de la presente concejo ordinario, los Oficios numerados desde el N°43 inclusive, hasta el N°54. Quisiera retenerme en un punto. La verdad es que he estado en varios puntos en terreno durante esta semana. En efecto hay un oficio señora presidenta, que tratan sobre la misma materia que es básicamente actividades que se están generando entre calles Angamos y Avenida Central Perez Llona, de la noche del día jueves, viernes y sábado. La verdad es que es una plaza bastante hermosa por parte de la comunidad que estuvimos viendo, pero lamentablemente al estar oculta señora presidenta, tenemos bastantes actividades ilícitas en el lugar. Tenemos varios vehículos que se estacionan, hacen actividades hasta las cuatro, cinco de la mañana; el grupo es aproximadamente, veinte a treinta personas, lo que igual imposibilita que los vecinos puedan hacer cualquier cosa. Así que están los oficios respectivos acá señora presidenta. Son varios oficios, porque un oficio es dirigido a cada Dirección que tiene competencia sobre la materia. Así que le solicitaría darle prioridad a la materia. La verdad es que los vecinos, lo están pasando bastante mal. Estuvimos en terreno y ya estaban llegando los chicos ahí que provocan problemas, y estábamos hablando que eran las ocho de la tarde; o sea ocho, nueve y ya habían llegado vehículos. Obviamente vieron la reunión con los vecinos y no se instalaron en la plaza, pero es un tema bastante preocupante. Eso señora presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias concejal Almendares. Le daremos ahí la urgencia al tema que está planteando. Pero el administrador le quería respecto al primer punto dar una información.

Sr. Administrador Municipal: Gracias alcaldesa. Sí, y tiene razón con lo que comentaba el concejal Donoso. Que estamos creando una Unidad de Control de Gestión en la Administración, que tiene que ver entre muchas otras cosas también con el control y gestión de las licitaciones de los proyectos de las distintas unidades, justamente para evitar estos problemas en el futuro. Eso como un corolario anticipado, porque va a venir a la modificación del reglamento de los concejos que vienen.



Sra. Presidenta: Gracias administrador. Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta sólo hacerle una sugerencia también para que pudiese tomar nota en el tema de la coordinación que si es que existe en los semáforos, este es un tema bastante doméstico, pero cuando se encuentra la gente en el taco no se acuerdan de mí sino que de usted; porque efectivamente hay un taco que (Interrupción de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: Debieran acordarse de todo ustedes.

Sr. Abraham Donoso: No, no, particularmente de quien es la primera autoridad.

Sra. Presidenta: Para lo que le conviene nomás concejal.

Sr. Abraham Donoso: Hay una mala sincronización yo creo con respecto al semáforo que se encuentra en Ricardo Ayala con el que está en Cinco de Abril. Porque efectivamente la dar luz verde en Cinco de Abril, existe luz roja en Ricardo Ayala; y ahí se arma efectivamente un cuello de botella que particularmente en las mañanas como única salida en la comuna, producto de los trabajos que se están realizando, porque hoy día está transitando locomoción colectiva. Entonces yo creo que sería bueno ver la sincronización particularmente de esos dos semáforos; Irarrázaval con Primera y Primera con Cinco de Abril, porque da rojo y verde. Entonces ninguno de los dos avanza, sobre todo a la gente que viene de Irarrázaval.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejal. ¿Algún otro punto en "Varios"?, ¿sí?

Sr. Pedro Delgadillo: Sí señora alcaldesa. Muy buenos días señora presidenta, buenos días al concejo y a la comunidad, a los vecinos. Quiero presentar tres oficios con distintas materias. El Primero, Oficio N°007, dice: "Mediante la presente, y de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo, aprobado por Decreto Alcaldicio N°6026 del 18 de noviembre de 2005. Vengo junto con saludar a la Sra. alcaldesa y apelando a la moción de orden, protocolo y buen funcionamiento de las sesiones de este Concejo Municipal, con respecto a la autoridad como usted mismo lo ha pedido; solicito que se disminuya la cantidad de personas que circulan en el sector donde se ubican los concejales y algunos funcionarios, especialmente quienes se ubican detrás de los concejales y funcionarios que asisten a este concejo, con el objetivo de mejorar el normal desarrollo, dejando sólo al personal de protocolo que atiende al H. Concejo. Solicito además, que las fotografías que se tomen por parte de su equipo, sean exclusivamente de la alcaldesa y no de concejales u otros funcionarios municipales, para evitar situaciones incómodas y de malos entendidos respecto a la privacidad de las personas. Le agradeceré responder la presente solicitud y oficio, de acuerdo al artículo 79 letra h) de la Ley N°18695. Esperando tenga a bien lo expuesto, se despide atentamente de usted, Pedro Delgadillo, Concejal de la I. Municipalidad de Maipú." El Oficio N°008: "Junto con saludar y mediante el presente documento solicito a usted que se realice revisión del estado general de los baños y camarines del Estadio Bueras. Ya se han realizado algunas mejoras lo cual se agradece; sin embargo no representa una solución definitiva, puesto que se vuelven a presentar las condiciones anteriores: llaves en mal estado, duchas sin challas, estanques



sin manillas. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal N°18.695. Esperando su respuesta, se despide atentamente de usted, Pedro Delgadillo, Concejal." Y el Oficio N°009: "Junto con saludarla y mediante el presente documento, solicito a usted remitir al suscrito información sobre cuál será el criterio que se utilizará para la entrega de ayuda a los deportistas destacados que se han acercado al municipio, y cuáles serán los mecanismos de ayuda puntual que ellos van a recibir. Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Esperando su respuesta, se despide atentamente de usted. Pedro Delgadillo, Concejal." De hecho, en virtud señora presidenta de la acogida que usted le brindó a la atleta, a la señorita que se presentó la semana pasada; tengo acá también a algunos jóvenes que ya tengo entendido se comunicaron con el director de Dideco, don Eugenio Aguiló, quien está en antecedentes también de esta carta, tres atletas más destacados de esta comuna; Catalina Jaida Riveros, para que se ponga de pie Catalina, está aquí presente; Sebastián Farías Ibáñez también por favor, y Benjamín Cancino Calderón. Son tres deportistas destacados que también están solicitando a esta Administración, tenga bien acogerlos. Son de nuestra comuna y hoy día están también presentes con nosotros, así que agradecer al director también la acogida que ha tenido este documento, de esta carta. Tengo entendido que Eugenio Aguiló se reunió ya con ellos, y también quería mostrarlos a la comunidad para que ellos expresen brevemente una palabra.

Sra. Presidenta: A ver, primero concejal Delgadillo, yo ya los conozco a los chiquillos, nos sacamos una foto, mostraron todos sus trofeos, sus medallas; y bueno, efectivamente ya tuvieron una reunión con Dideco. Y además yo quiero comentarle que no sólo los atletas y los gimnastas, patinadores, son prioridad en esta Administración; tanto así que bueno, yo me he contactado con muchas empresas privadas que les entreguen implementación deportiva para que los apoyen con profesores no sólo desde el municipio, así para que le quede claro y no tenga que citarlos y exponerlo; porque los veo ahí un poco, adelante ahí hay micrófono para que pueda hablar. Pero efectivamente van a tener todo el apoyo, porque son jóvenes, porque nos representan y porque son talentos destacados también en el deporte de nuestra comuna.

Sr. Sebastián Farías: Buenos días señora presidenta y señores del concejo y a los presentes. Quería dejar en manifiesto nuestro descontento porque nos despidieron a nuestro entrenador el día de ayer, el cual estaba por la comuna y es nuestro representante directo y ayer los despidieron por temas políticos, nosotros no podemos hacer nada (Interrupción de la Sra. alcaldesa).

Sra. Presidenta: A ver, permiso voy a tener que interrumpirte algo. Acá a nadie se despide por temas políticos. Si tú le preguntas a la gente que ha ingresado, ingresan de todos los partidos políticos, y de hecho yo les pregunto que ojalá no sean militantes de ningún partido. Te lo corrijo antes de que continúes porque acá nadie es desvinculado, a nadie jamás por motivos políticos. Hay que evaluar cada uno de los temas, yo no estoy al tanto. Vamos a evaluar, vamos a escuchar al Dideco, parece que tiene algo que decir. Primero evaluar los por qué, de cada uno de las situaciones del por qué no siguen trabajando en el municipio. No te lo puedo adelantar ahora porque lo tengo que ver, pero creo que el Dideco te va a decir algo.



Sr. Director de Dideco: Gracias presidenta. Bueno, saludar a los concejales presentes, a los vecinos presentes. También me reuní con los deportistas que están en el día de hoy la semana pasada. Yo como director de Dideco soy quien tiene que cursar todos los oficios o memos que llevan relación con no renovaciones o despidos. Y la verdad es que no he firmado absolutamente ninguno, no sólo de algún entrenador, sino que de alguna persona relacionada con el Departamento de Deportes en las últimas dos o tres semanas. Entonces, me parece un poco extraña la situación, y me gustaría que después por supuesto del concejo la pudiésemos conversar. Pero formalmente y lo puedo decir con total tranquilidad, porque tengo perfectamente claro que es lo que pasa y no pasa por la Dirección; no hay absolutamente ninguna no renovación en el Departamento de Deportes.

Sr. Sebastián Farías: Esto se lo comunicaron el día de ayer a mi entrenador, porque el día de ayer él iba entregar su certificado como profesional, y le dijeron que ya estaba desvinculado. Entonces nosotros quedamos así como, si nos van a ayudar como la señora alcaldesa lo dijo, nos quitan a nuestro entrenador, que es el único sustento que tenemos.

Sra. Presidenta: Entonces yo te invito a ser claro. Acá no debieras estar tú, debiera estar el entrenador, primero que todo. Venga para acá entonces, pues siéntese y nos cuenta quien fue el que lo desvinculó por favor. Y por qué me dice que es política la decisión. Yo quiero escucharlo de verdad.

Sr. Ángel Orellana: Mi nombre es Ángel Orellana, para presentarme ante la comuna y al concejo, y usted alcaldesa. Lamentablemente ayer yo me encontré con la situación de un llamado por teléfono al señor Erik, que él trabaja en el Gimnasio Martín Vargas; y está a cargo de todo el alto rendimiento del deporte de Maipú. Conversando con él para yo entregar mi certificado de título validado ante notario como corresponde. Me informa por teléfono que mi participación dentro del proyecto que se llamaba (No se escucha bien el audio), que le cambiaron el nombre ahora, pero en el fondo es el mismo proyecto; quedo desvinculado. La respuesta por la cual me desvinculan y que yo encuentro que es absurda con todo respecto, es netamente porque yo no participé de una reunión en la cual yo me encontraba fuera, en Arica. Yo trabajé todo el verano con los chicos sin sueldo, merecía mínimo una semana de vacaciones. Y en esa semana, lamentablemente se cursó esa reunión, yo no estuve. El día jueves se hizo una reunión, a la cual se les dijo a los profesores que seguían dentro de los trabajos de todos los ámbitos deportivos que tenemos en la comuna, y a mí un compañero de trabajo me dijo que estaba esa reunión, nadie me informó. Llegué allá, hablé con Erik, yo de hecho estaba trabajando con los alumnos, estuvo un rato porque ellos competían el fin de semana y pedí por favor retirarme. Me dijo que me juntara con él al día siguiente, yo tenía que ir al colegio, no pude participar tampoco en esa reunión; pedí el teléfono, no me lo dieron, pedí el correo, tampoco me lo entregaron en su momento para poder informarle por qué yo no podía juntarme con él en el momento que me lo pidió; me acerqué nuevamente en forma personal ayer a Martín Vargas, no lo encontré; y ahí recién me dieron el teléfono. Y por teléfono, me dice que yo soy desvinculado de la situación. Los chicos que ustedes ven acá, que hay otro más que también es parte del tema comunal, es campeón comunal; son parte del equipo que está trabajando conmigo. Tengo atletas que son máster, que han sido campeones sudamericanos. Uno fue ahora a Los Ángeles, salió tercero en una nacional de pruebas combinadas; ellos son parte referente del equipo, que son los más jóvenes.



Sra. Presidenta: Ya pero lo voy a interrumpir un poquito. Tengo sólo una duda, por qué tú alumno dice que fuiste desvinculado políticamente, por razones políticas ¿Es lo que ustedes piensan chiquillos?, o es lo que él transmite. Yo quiero ser clara, yo sé que estos temas son súper domésticos y se debieran ver en la interna. Pero ya que el concejal los trae acá que encuentro que tampoco es la manera, porque yo a los chiquillos los recibí, no es la forma. Pero ya que están los vecinos, estamos acá, lo vamos a ver acá. Tengo esa gran duda, ¿por qué se dice que fue desvinculado por razones políticas?, es lo que quiero saber.

Sr. Ángel Orellana: La verdad no lo sabemos.

Sra. Presidenta: ¿Cómo que no lo sabemos? Es que yo quiero saber, de dónde nace esa palabra, porque de verdad hace responsable. Yo puedo tomar decisiones, yo soy súper transparente también. Acá hay una persona que obviamente si tú me dices que fueron así las cosas, obviamente tú no tienes por qué perder tu trabajo. Tú representas al equipo, no tienes razones para poder perderlo. Pero quiero saber por qué se dice y por qué me estás diciendo eso.

Sr. Ángel Orellana: Me refería con la palabra política al tema administrativo, del proyecto de los que están a cargo. A eso me refería.

Sra. Presidenta: Ya, yo los voy a invitar a eso chiquillos a tener cuidado, porque jamás y eso lo pueden decir las personas que están ingresando a trabajar y de las personas que están y que siguen trabajando; jamás va a ser una decisión por un motivo político. Yo entiendo y escucho las razones, la que va a tomar aquí decisiones y medidas soy yo claramente, directamente porque siento que no corresponde. Pero también los invito a reunirse así como lo hemos hecho siempre, como nos encontramos y como quedó abierta la puerta, a que veamos estos temas donde corresponden. Concejal, también lo invito a construir y no a destruir, porque esto es un mal rato y tampoco es adecuado. Yo entiendo sus razones lo vamos a ver, así que quédense tranquilo chicos que van a tener todo el apoyo que corresponde.

Sr. Ángel Orellana: Bueno, independiente de la situación, para mí lo más importante no es mi vinculación nuevamente al trabajo. Yo voy a seguir igual trabajando con ellos como lo hice en forma gratuita durante el verano, pero sí me importa de que ellos puedan ser apoyados económicamente o con su indumentaria.

Sra. Presidenta: Lo dejé claro entrenador, lo dejé súper claro. De hecho estoy hablando con muchas marcas para que a ellos no les falte nada. Muchas gracias.

Sr. Ángel Orellana: Gracias alcaldesa.

Sra. Presidenta: Lo invito a pasar por alcaldía, ahora terminando el concejo.

Sr. Pedro Delgadillo: Señora presidenta, la palabra por favor. Bueno, me dirijo al Honorable Concejo y a la ciudadanía entonces. En mi calidad de concejal, no tenía ninguna noción personalmente del concepto que el joven iba a usar, primero hacer es aclaración. En mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes, se acercaron los jóvenes a hablar



conmigo, me solicitaron la posibilidad de presentarse al concejo y es lo que hice y voy a seguir haciendo en mi calidad de concejal electo en la comuna, y en mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes. Estoy para construir, no para destruir, sobre todo a nivel de los jóvenes y niños de esta comuna. Muchas gracias, sería todo.

Sra. Presidenta: Gracias concejal. Yo solamente quiero dejar claro concejal a la hora de construir, acá hay momentos adecuados para hacerlo. Yo recibí a los chicos de la mejor manera, Dideco también, no hay una falta ni al protocolo. De hecho estoy hablando y no quiero nombrar las marcas, pero ellos van a tener todo lo que necesitan. A eso voy, a construir en equipo, en conjunto a la Alcaldía y con el concejo. Eso es un equipo, se trabaja sumando y no restando. Don Herman, la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, yo muy cortito. Hacer presente, no llevo un año lo dije recién, ni dos añitos aquí en el municipio. Llevo desde el año 92' estoy metido en esta cosa y sigo enredado en esta cosa también; pero hacer presente lo siguiente. Aquí mencionaron al director de Dideco, y yo siempre trabajo bastante informado; y la información que yo tengo digamos de él, no le quiero colocar en tela de juicio, porque la parte que tengo del informe es positivo del director que está presente aquí. Y si no fuera así, lo habría dicho. Pero aquí me refiero a la gente o también a los concejales, de acuerdo a las leyes vigentes, la primera autoridad comunal, de la comuna es el alcalde, nos guste, o les guste o no, pero es el alcalde, es la primera autoridad comunal. Y solamente ellos en esos casos de pedir, hay que saber pedir también las cosas, porque por la fuerza a veces es medio difícil. Hay que tener la táctica de saberlo pedir y agotar todas las instancias. Y finalmente si lo estima conveniente la gente, llegar hacia la instancia municipal que son las más altas y en este caso yo creo que hay que tener cuidado también de los señores concejales, porque hay una ley que nos regula a nosotros. Nosotros no somos funcionarios públicos, ninguno de los concejales como el alcalde. El alcalde sí es funcionario público como tal y nosotros tenemos señalizado no es obligación muchas cosas que los colegas nuevos han ido yo creo que la gran mayoría ha ido captando digamos con respecto al quehacer del Concejo Municipal y de los concejales. Hay que tener un poco de cuidado, porque nada es obligación, sino que son cosas que uno las pide por la buena voluntad me entiende, y ojalá todo resultara. Yo fui ocho años alcalde, pero no me resultaron el ciento por ciento de las cosas que pedía. Yo trabajé mucho con la gente de abajo, pero había algunas cosas que no se podían, y otras sí que se podían. Eso señora alcaldesa, es como una especie de sin crítica a nadie, a nadie, porque el derecho a pedir y el derecho a ser escuchado y la alcaldesa, yo me fijé ahora que los escuchó, y le ha dado algunas propuestas digamos para que posteriormente digamos se le busque una solución. Eso y gracias.

Sra. Presidenta: Gracias don Herman. ¿Alguna otra palabra en "Varios"? Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: En realidad es que por las redes sociales, que la junta de vecinos recientemente de la Ciudad Satélite, acaba de solicitar la reparación de Liquidámbur Cuatro, que se está saliendo el filtro del agua ahí, me acaban de etiquetar en las redes sociales. Esto queda ubicado en Liquidámbur entre Ligustrina y Alcázar Poniente. Entonces me acaban de etiquetar en las redes sociales. Y también vía *WhatsApp*, hay una vecina que me está diciendo que en Avenida Esquina Blanca N°1405 le está pasando lo mismo, hay filtro de agua. Así que en las dos partes agua. Las redes sociales ahí también.



Sra. Presidenta: Son de gran ayuda, nosotros trabajamos cien por ciento con ellos. Sí, vamos a cerrar el concejo y yo las escucho. No se preocupe. Adelante.

Sr. Gonzalo Ponce: Lo último, también recibimos una denuncia estimada alcaldesa, nos llegó con fotos del desecho ilegal de escombros en Avenida Ferrocarril con Tres Norte, de la dirigente Rose Marie Hermosilla. Quisiéramos solicitar una vez más la intervención de la Municipalidad, y si tiene a bien alcaldesa comenzar a trabajar en conjunto con el Daoga también para iniciar la campaña para el tema educacional de Medioambiente, para que la gente deje de hacer malas prácticas.

Sra. Presidenta: Perfecto, porque estamos limpiando como les dije todos los días, pero al otro día vuelve la basura. Así que vamos a comenzar con la campaña pronto. Muchas gracias concejal Ponce. ¿Alguna otra palabra? Bueno, habiéndose cumplido el objeto de esta sesión, se levanta. Muchas gracias vecinos, muchas gracias concejo. Hasta la próxima sesión.

Hora de término de la sesión: 11:03 horas.

  
  
**CATHY BARRIGA GUERRA**  
Presidenta Concejo Municipal

  
  
**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal

  
JGOE/ ppg